

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Un derecho humano
fundamental estipulado
por la ONU y
reconocido por
tratados regionales y
por numerosas
constituciones
nacionales

Una colección
del Programa
Derechos Humanos
del Centro
Europa - Tercer Mundo
(CETIM)



CETIM

Agradecimientos

Esta publicación ha recibido apoyo del Estado de Ginebra, de las Comunas de Meyrin y Confignon, de la Loterie romande y de Emaús Internacional. Se inscribe en el marco del Programa Derechos Humanos del CETIM, apoyado a su vez (agosto de 2009) por la Dirección de Desarrollo y de la Cooperación – Suiza (DDC), por la Ciudades de Ginebra y de Lausanne, de las Comunas de Plan-les-Ouates, de Lancy y de Onex y Caritas Suiza.

También han contribuido en esta investigación las Señoras Jessica Coffi y Hindati Simpara.

Derechos de reproducción

Esta publicación está disponible en francés, inglés y español. Su reproducción y/o traducción a otras lenguas están no sólo autorizadas sino que se alienta a hacerlo, con la condición de mencionar la edición original y de informar al CETIM.

El derecho a la educación

© Centro Europa-Tercer Mundo (CETIM)

ISBN : 978-2-88053-078-5

Ginebra, agosto de 2009

Grafismo de tapa: Régis Golay

CETIM

6 rue Amat, 1202 Ginebra, Suiza

Tel. +41 (0)22 731 59 63

Fax +41 (0)22 731 91 52

Email : cetim@bluewin.ch

Website : { HYPERLINK "<http://www.cetim.ch>" }

Folletos ya publicados en esta colección

- El derecho a la alimentación (2005)
- Sociedades transnacionales y derechos humanos (2005)
- ¡Por un protocolo del PIDESC! (2005)
- El derecho a la salud (2006)
- Los desplazados internos (2007)
- El derecho al desarrollo (2007)
- El derecho a la vivienda (2007)
- Deuda y derechos humanos (2007)
- Lucha antiterrorista y respeto de los derechos humanos (2007)
- El derecho al trabajo (2008)

*El Programa Derechos Humanos del CETIM se dedica a la defensa y a la promoción de todos los derechos humanos al considerarlos indisociables e indivisibles. Pone el acento de manera particular sobre los derechos económicos, sociales y culturales y sobre el derecho al desarrollo, que continúan estando ampliamente abandonados. Este Programa aspira sobre todo a luchar contra la impunidad de las múltiples violaciones de que son objeto estos derechos y a ayudar a los colectivos, agrupaciones y movimientos sociales que son sus víctimas a hacer oír sus voces y valer sus derechos. Con esta **colección** de publicaciones didácticas, el CETIM desea proporcionar un mejor conocimiento de los textos (Convenciones, Tratados, Declaraciones, etc.) y mecanismos oficiales existentes a todos/as aquellos/as que luchan y se movilizan para conseguir que se apliquen.*

Publicaciones recientes del CETIM

- *En finir avec la dépendance à l'aide*, traducción del libro *Ending Aid Dependence*, Yash Tandon (noviembre de 2009)
- *Efficace, neutre, désintéressée. Points de vue critiques du Nord sur la coopération européenne*, obra colectiva (octubre de 2009)
- *Sortir le Droit international du placard*, Monique y Roland Weyl (2008)
- *Produire de la richesse autrement. Usines récupérées, coopératives, micro-finance, ... les révolutions silencieuses*, obra colectiva (2008)
- *Vía Campesina : une alternative paysanne à la mondialisation néolibérale*, obra colectiva (2002)

ÍNDICE

Introducción

I. Definición, finalidad y contenido del derecho a la educación

II. Elementos constitutivos del derecho a la educación

- A) Obligación y gratuidad
- B) Calidad
- C) Educación sobre derechos humanos
- D) Libertad de los padres o tutores a escoger los centros escolares
- E) Libertad de las personas físicas o jurídicas de crear y dirigir centros escolares
- F) No discriminación
- G) Cooperación internacional

III. Normas aplicables

- A) A nivel internacional
- B) A nivel regional

IV. Obstáculos a la realización del derecho a la educación

- A) Desigualdades/pobreza
- B) Falta de medios
- C) Discriminación /segregación
- D) Privatización
- E) Cooperación y solidaridad internacional insuficientes

V. Obligaciones de los Estados y aplicación a nivel nacional

- A) Obligaciones de los Estados
- B) Ejemplos de aplicación a nivel nacional

VI. Mecanismos de control

- A) A nivel nacional
- B) A nivel regional
- C) A nivel internacional

Conclusión

VII. Anexos

Principales sitios de referencia y direcciones de instancias a las que puede dirigirse